



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las catorce horas del día dieciséis de marzo de 2018, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2018-0041**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: _____, identificada con el DUI número _____, en la que solicita la información siguiente:

- a) Nota de fechas 04 de julio de 2017 dirigida al Lic. Rogelio Antonio Canales Chávez, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros.
- b) Nota complementaria de fecha 28 de septiembre de 2017, dirigida al Lic. Rogelio Antonio Canales Chávez, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros.
- c) Nota de fecha 26 de enero de 2018, dirigida a la Licda. Sonia Ivett Sánchez Cuéllar, Directora del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, Centro Nacional de Registros; cuya respuesta parcial se recibió el 16 de febrero de 2018 en nota DIGCN_0127_18, de fecha 15/02/18, con relación a la nota DIGCN_0042_18, de fecha 19/01/18.
- d) Nota de fecha 30 de enero de 2018 dirigida al Lic. Rabí de Jesús Orellana Herrera, Auditor Interno del Centro Nacional de Registros.
- e) Nota de fecha 02 de marzo de 2018 dirigida al Lic. Rabí de Jesús Orellana Herrera, Auditor Interno del Centro Nacional de Registros.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

